

Detenidas y abusadas



Imagen / Foro Jurídico

Por: Guillermo Alvarado

Una nueva denuncia pone en tela de juicio al sistema migratorio de Estados Unidos, caracterizado por frenar usando todos los medios posibles el ingreso de indocumentados a ese territorio, lo que incluye tanto el empleo de la fuerza, como el trato degradante contra quienes son detenidos en la frontera.

Así, se supo recientemente que en un centro de retención migratoria ubicado en El Paso, Texas, los guardias del lugar han violado sistemáticamente a las mujeres que son enviadas allí mientras se formaliza su deportación.

La denuncia la hicieron los medios ProPublica y The Texas Tribune, que publicaron declaraciones de tres de las víctimas de esta conducta, a la que calificaron como un patrón de abuso.

Un grupo defensor de los derechos humanos exigió que se realice una investigación federal para comprobar estos hechos, que habrían sido cometidos en una prisión supervisada por el Servicio de Migración y Aduanas, ICE, por sus siglas en inglés.

De acuerdo con extractos de la demanda publicados por el diario mexicano La Jornada, los guardias aprovechaban lugares de la prisión que no están cubiertos por las cámaras de seguridad para evitar que quedaran pruebas de sus fechorías.

Un problema para llevar adelante las indagaciones es que algunas de las mujeres que sufrieron acoso y abuso sexual ya fueron deportadas, por lo que no pueden brindar testimonio ante las autoridades.

Los tratos degradantes no son una excepción en el sistema de centros de retención instalados para recluir a los indocumentados capturados en territorio estadounidense.

Recordarán ustedes, amigos, que en septiembre se conoció que en uno de estos lugares, ubicado en el estado de Georgia, una enfermera acusó a un médico de extraer los órganos de reproducción a las reclusas, sin contar antes con su consentimiento.

Esta noticia causó profundo rechazo en sectores de la sociedad estadounidense y a nivel internacional, sin embargo pronto quedó sepultada por los grandes medios de comunicación.

Los tratos humillantes hacia quienes pretenden ingresar a la nación nortea sin la documentación requerida son una vieja práctica, pero durante la administración de Donald Trump se exacerbó hasta límites intolerables.

La migración en Estados Unidos está considerada como un delito, y no como un derecho y cuando pretenden regularla, no es para nada en función del bienestar de quienes se trasladan en busca de un futuro mejor o, quizás, para salvar sus vidas. FIN

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/243176-detenidas-y-abusadas>



Radio Habana Cuba